



MAT.: APRUEBA Y ORDENA LA EJECUCION DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.-

ALGARROBO, 12 JUL 2022

DECRETO N° P 2613

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en especial el Art. 63°.
3. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo de Concejo N° 180/2021 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 2371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°675/2022



CONSIDERANDO:

1. Oficio 208 de fecha 24.06.2022 Seguridad Pública; Memorándum 22 de fecha 02.06.2022 Rentas y Patentes Comerciales; Memorándum 175 de fecha 29.07.2022 Dirección de Desarrollo Comunitario; Oficio 38 de fecha 05.07.2022 Administración y Finanzas; Memorándum 11 de fecha 06.07.2022 Cultura; Oficio 200 de fecha 30.06.2022 Dirección Jurídica; Memorándum 60 de fecha 30.06.2022 Administración Municipal; Oficio 4 de fecha 11.07.2022 Administración y Finanzas; Oficio 590 de fecha 30.06.2022 Juzgado de Policía Local; memorándum 124 de fecha 22.06.2022 Secplac; Memorándum 73 de fecha 23.06.2022 Tránsito; Oficio 36 y 37 ambos de fecha 04.07.2022 Secretaría Municipal

DECRETO:

- I. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Seguridad Pública – Ciudadana

N°	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Barraza Núñez Luis	11	8	14
2	Barraza Neculman Constanza	14	10	10
3	Beltran Mauricio	16	4	42
4	Cueto Cueto Verónica	8	14	14
5	Contreras Araneda Francisco	14	10	28
6	Martí Inostroza Angela	15	10	42
7	Pizarro Rojas Gerardo	12	0	14
8	Tobar Jorge	16	6	54
9	Urbina Villavicencio Yoselyn	15	10	10
10	Villaruel Castillo Alex	12	0	54
11	Viali Giancarlo	16	8	28

Inspecciones Generales

N°	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Castro Almarza Bernardita	12	10	0
2	Flores Prieto Mauricio	15	10	60
3	Morales Reyes Adela	15	10	10
4	Peña Sotomayor Alejandro	15	10	60

5	Sepúlveda Guzman Rafael	14	10	42
6	Sura Sepúlveda Priscilla	11	10	10

Luminarias

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Figueroa Claudia	14	40	50
2	Plaza Gómez Luis	14	40	50
3	Peña Luis	16	40	50
4	Venegas Ernesto	16	40	50

- II. Aprueba y Ordena** la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a **contar del 01 al 31 de julio 2022**, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Rentas y Patentes Comerciales

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Catalán Lara Lucia	12	40	20
2	Maldonado Catalán Paola	13	40	20
3	Rojas Pinto Grece	11	40	20
4	Rojas Tapia Miguel	9	40	20

- III. Aprueba y Ordena** la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a **contar del 01 al 31 de julio 2022**, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Desarrollo Comunitario

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Aeloiza Yáñez Jenny	9	15	10
2	Aravena Aravena Sergio	12	15	10
3	Bascuñán Reyes Teresa	14	15	10
4	Díaz Azocar Solange	11	15	10
5	Gutiérrez Berrios Consuelo	8	15	10
6	López Lagos Daniela	10	15	10
7	Mella Monsalve Cesar	14	40	30
8	Rubilar Catalán Claudio	14	35	25
9	Rojas German	10	15	10
10	Sepúlveda Araya Jesús	9	15	10
11	Urquiza Araya Guillermo	10	15	10

- IV. Aprueba y Ordena** la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a **contar del 01 al 31 de julio 2022**, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Dirección de Administración y Finanzas

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Carvajal Alvarado Isaac	13	20	10
2	Catalán Silva Rafael	14	20	10
3	Pellizzari Villavicencio Kimberly	13	20	10

12 JUL 2022

2613

- V. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Cultura

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Álvarez Álvarez Soledad	14	30	50
2	Canales Muñoz Alejandra	10	30	30

- VI. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Jurídico

Nº	Nombre	Grado	Horas		Horas Compensadas	
			25%	50%	25%	50%
1	Cartes Herrera Fabiola	12			40	20
2	Carvajal Krause Pablo	9			20	0
3	Celedón Salazar Cristian	8	40	20		
4	Olavarría Romero Claudia	9			40	20
5	Letelier Bravo Luis	9			40	20

- VII. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Administración municipal

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Aranda Aranda Luis	16	40	20
2	Corvalan Sanhueza Cesar	7	40	30
3	Maldonado Aranda Irene	14	10	10
4	Robles Valenzuela Samuel	15	40	20

- VIII. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Informática

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Olgún Hernández Pablo	12	20	10

- IX. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

12 JUL 2022

2613

2613

Juzgado de Policía Local

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Aravena Garrido Stefani	14	40	20
2	González Henríquez Julieta	9	40	20
3	Marín Reyes Nelly	14	40	20
4	Marín Moreno Guillermo	13	40	20
5	Pereira Contreras Claudia	14	40	20

- X. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Secplac

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Barrera Oviedo Guillermo	10	40	20
2	Hernández Alvarez Nibaldo	12	40	20
3	Yáñez Medina Roberto Esteban	8	40	20

- XI. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Transito

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Álvarez García Margot	11	20	20
2	Aranda Azocar Jimena	14	20	20
3	Godoy castro Benjamín	14	20	20
4	González González Guillermo	13	20	20
5	Libiot Viguera Karla	13	20	20
6	Navarrete Núñez Cristian	13	20	20
7	Valenzuela Reyes	15	20	22

- XII. Aprueba y Ordena la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a contar del 01 al 31 de julio 2022, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Secretaria Municipal

Nº	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Almuna Cayo Eliana	12	20	20
2	Almarza Ibarra Roxana	14	30	20
3	Álvarez Machuca María	13	20	20
4	Castillo Contreras Francisco	14	30	20
5	Marín Sandra Paola	10	20	20
6	Jopia García Jorge	10	20	20
7	Medina Gallardo Cecilia	13	20	20
8	Moyano Mejías Paulina	8	20 compensadas	20 compensadas
9	Muga Vera Carlos	15	30	20
10	Pacheco Pávez Viviana	14	20	20
11	Pérez Molina Ingrid	16	30	20
12	Toledo Gómez Marjorie	15	20	20
13	Vera Pulgar Jordán	13	30	20

XIII. Los Funcionarios Municipales señalados precedentemente deberán presentar Informe Mensual, indicando el cumplimiento de las labores realizadas, previa visación del Superior Jerárquico. El tiempo trabajado será determinado por el registro en el reloj control municipal.

XIV. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 21.02.004-005 "Trabajos Extraordinarios" Personal Contrata y a la cuenta presupuestaria 21.01.004.005 "Trabajos Extraordinarios" Personal Planta del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRÉTARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/UC/PYU/pyu.

DISTRIBUCIÓN:
 RR.HH.
 Archivo.

(1)

(2)

JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



12 JUL 2022

2613

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 12 JUL 2022
FECHA SALIDA: 13 JUL 2022
OBSERVACIÓN N° 11512022 -